



Area de Presidencia, Hacienda y Modernización  
 Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

**COMISIÓN DE VALORACIÓN** del proceso de provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a las plazas de **ANALISTA DE LABORATORIO** convocado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de febrero de 2021.

## Anuncio

Valorados los méritos alegados y debidamente acreditados por el concursante, de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se hace pública la puntuación obtenida en relación con cada mérito, así como la puntuación final obtenida para las plazas en concurso, con el detalle que se indica a continuación:

**D. Juan González Hernández, con D.N.I.: \*\*78027\*\***

Orden preferencia	Puesto	Méritos específicos	Trabajo desarrollado	Formación	Antigüedad	Total
1	LC 983	2,855	0,23	1,2342	1,84	6,1592

**D. Juan Andrés Melián Rivero, con D.N.I.: \*\*69644\*\***

Orden preferencia	Puesto	Méritos específicos	Trabajo desarrollado	Formación	Antigüedad	Total
1	LC103	1,17	0,165	2	0,92	4,255

En aplicación de lo dispuesto en la base novena de las reguladoras de la convocatoria, se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para solicitar revisión de las puntuaciones publicadas en el presente anuncio

Santa Cruz de Tenerife, a 08 de febrero de 2022

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

(Doña. Cándida Marina González López)

Código Seguro De Verificación	qM3vYtrP7qsglwflA+Og2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cándida Marina González López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	25/02/2022 10:28:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qM3vYtrP7qsglwflA+Og2Q==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qM3vYtrP7qsglwflA+Og2Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			